

Lima, 21 de Noviembre del 2025

Señores
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES (ONPE)
Presente.

Atención: Srta., Rosana Torres - SGAT-ONPE

Referencia: Reunión de coordinación con ONPE y acuerdos del 18nov2025

PROCESO: ELECCION INTERNA DE DELEGADOS 2025 (EID2025) ELECCIONES PRIMARIAS 2025 (EP2025) -ELECCIONES GENERALES 2026 (EG2026)

De nuestra consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Órgano Electoral Nacional (OEN) el Órgano Electoral Provincial de Lima Metropolitana (OEP LIMA) de la organización política "Salvemos al Perú", cumple con informar lo siguiente:

- 1. El día 18 de noviembre de 2025, en la Sede Yauyos de la ONPE, se realizó una reunión de coordinación en el marco del proceso de Elección Interna de Delegados 2025 (EID2025), dentro de las Elecciones Primarias 2025 para las Elecciones Generales 2026 (Expediente N.º 63687-2025).
- 2. Por la **ONPE** participaron:
 - Rosana Torres.
 - José Roberto Mostajo Elguera, Jefe de Área Normativa y Regulación de Finanzas Partidarias de la Sub Gerencia Técnica Normativa de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios de la ONPE.

Por la organización política "Salvemos al Perú" participaron:

- Hugo Martín Vergaray Otoya, Presidente del OEN.
- Guillermo Antenor Suárez Flores, Presidente del Partido, Apoderado y Secretario Nacional de Organización y Descentralización.
- Milko Martín Pinedo Cánepa, Secretario Nacional Jurídico Legal, miembro del CEN.
- Julio César Gamboa Cerna, Secretario General, Representante Legal y Personero Legal Titular.
- Jaime José Eduardo Freundt López, Coordinador General Nacional y Asesor de la Presidencia, designado como facilitador de los acuerdos entre las partes y los órganos electorales.
- 3. En la reunión, la ONPE brindó asesoría en planeamiento y organización de la elección de delegados, así como alcances para la capacitación de actores electorales (miembros de mesa, personeros y responsables de local).
- 4. La organización política informó a la ONPE que en el proceso del **30 de noviembre de 2025** se elegirán **30 delegados**, distribuidos en **5 Macro Regiones** (Norte 7 delegados, Centro 4 delegados, Sur 8 delegados, Oriente 4 delegados y Lima 7 delegados).



- 5. La ONPE solicitó, y la organización política se comprometió a remitir, , la siguiente información en formato **PDF y Excel**:
 - Listado definitivo de delegados, con nombres completos, DNI, lista y circunscripción (Región/Macro Región).
 - Local(es) de votación por Macro Región, con dirección completa y referencias claras.
 - Relación de responsables de local, para coordinación de capacitación y entrega/recepción del material electoral
 - o Relación de miembros de mesa por cada mesa de sufragio
 - Indicación sobre la participación de personeros de mesa de cada parte, candidato o de las listas
- 6. Se dejó constancia de que los delegados no pueden ser candidatos, ni familiares directos de candidatos en los términos que establece la normativa electoral, ni personas que hayan manifestado que no podrán asistir a votar el 07 de diciembre de 2025, por lo que se otorgó plazo para que las partes presenten los reemplazos correspondientes y se consolide la lista definitiva de delegados.
- 7. Con base en estos acuerdos, el **OEP LIMA**:
 - o Adecuará sus actuaciones al marco técnico brindado por la ONPE.
 - Coordinará con el OEN, los órganos nacionales del partido y las dirigencias respectivas, la implementación de las disposiciones sobre delegados, miembros de mesa, personeros y locales de votación.
 - Informará oportunamente a la militancia y candidaturas de Lima Metropolitana y Callao sobre el local de votación, miembros de mesa, cronograma de capacitación y listados definitivos de delegados que correspondan a su ámbito

Se invoca a todas y todos los involucrados a **cumplir estrictamente** con los plazos y requisitos establecidos, a fin de garantizar un proceso **ordenado, transparente y legítimo**.

POR LO EXPUESTO:

DOCUMENTOS QUE SE REMITEN (PDF y EXCEL)
EN RELACION AL PROCESO "ELECCIONES INTERNAS DELEGADOS 2025
(EID-2025) DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025

- 1. **INFORME ONPE-21NOV2025-MACRO REGIONES-DELEGADOS Y LOCALES DE VOTACION-VF-21NOV2025** el mismo que contiene la siguiente información la cual también es remitida adjunta en formato PDF adjunto a la presente.
 - CUADRO No. 001-LISTA DEFINITIVA CANDIDATOS A DELEGADOS 27 CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES
 - CUADRO No. 002-MACRO REGION-REGIONES-CANTIDAD DE DELEGADOS POR CADA MACRO SUB REGION



- CUADRO No.003-CRITERIO PARA LA DETERMINACION DE LA UBICACIÓN DE LAS MESAS EN CADA MACRO REGION- Y SUB REGION – EN FUNCION DE LA CANTIDAD AFILIADOS
- CUADRO No.004-UBICACIÓN DE LOS LOCALES DE VOTACION-RESPONSABLES DE CADA LOCA VOTACION
- CUADRO No.005 MIEMBROS DE MESA DE LAS NUEVE (9) MESAS
- CUADRO No. 006 FORMATO EN QUE LLEVAREMOS REGISTRO DE PERSONEROS DE MESA ACREDITADOS POR LOS CANDIDATOS

EN RELACION AL PROCESO "ELECCIONES DE CANDIDATOS A ELECCION POPULAR"DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2025

 Solicitamos nos permitan actualizar la relación de MIEMBROS DE MESA ALTERNA, para el día 07 de Diciembre del 2025, dado que la registrada en la plataforma dentro del plazo fue elegida por sorteo. Solicitando se sirva tener presente la misma, que se acompaña en CUADRO No.007

SOLICITAMOS EL APOYO DE LA ONPE:

- 1) Con el material para la Jornada Electoral, para las nueve mesas. El cual será recogido por los responsables de cada local de votación en la sede descentralizada que ustedes señalen.
- 2) Asistencia en el diseño de las Cédulas de Votación (PARA MARCAR) y todo material relacionado al proceso (Sufragio y Escrutinio)
- 3) Capacitación a los responsables del local, miembros de mesa, personeros de mesa.
- 4) Se nos suministre manuales simplificados de capacitación a los afiliados sobre todo lo relacionado con la Jornada Electoral

Sin orto en particular

ÓRGANO ELECTORAL PROVINCIAL – LIMA METROPOLITANA ORGANIZACIÓN POLÍTICA "SALVEMOS AL PERÚ"

MAXIMO RAMIREZ JULCA

Presidente del ÓRGANO ELECTORAL PROVINCIAL (OEP) -LIMA Correo: presidente.oep@salvemosalperu.org, oep@salvemosalperu.org